



Pereira, mayo de 2017

Doctora
ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DESALOJO VIVIENDAS SECTOR CANAL DE CONDUCCIÓN DE BELMONTE

Cordial Saludo,

YULIETH PORRAS OSORIO, mayor de edad y vecina de Pereira, actuando en calidad de Representante Legal de la **EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.**, me permito informar que tras visita realizada por personal de la misma Empresa se observó nuevos asentamiento humanos irregulares sobre el canal de conducción de Belmonte y franja paralela de seguridad, de propiedad de Energía de Pereira, el cual transporta agua destinada para la generación de energía eléctrica.

En este sentido, solicitamos respetuosamente tomar las acciones administrativas pertinentes, en razón que las viviendas fueron construidas sin permiso de la autoridad respectiva e incumpliendo los requisitos mínimos de seguridad, toda vez que las edificaciones unas se encuentran construidas sobre o al margen del canal de conducción de aguas de Belmonte, las cuales incluso han empleado el canal como vertedero de aguas residuales, de una manera insegura y ambientalmente rechazable.

Igualmente, la acción administrativa se requiere para evitar accidentes de transeúntes, puesto que la comunidad circula por donde existen las ventanas de recirculación de gas metano del canal, por lo que podría verse comprometida su integridad al transitar por una zona no autorizada.

La invasión se encuentra ubicada sobre la margen de protección del canal de conducción, los costados entre la bocatoma, desarenador, al margen del Viaducto sobre la Vía La Romelia el Pollo, como muestran la siguientes imágenes:

**VIVIENDA SOBRE LA ZONA DE PROTECCION DEL CANAL PROPIEDAD DE LA EMPRESA
SECTOR BOCATOMA**



NUEVAS VIVIENDAS SECTOR DESARENADOR, CULTIVO DE YUCA Y CAFE SOBRE LA ZONA DE PROTECCIÓN Y LOSA DEL CANAL



VIVIENDA DONDE UTILIZARON LOS POSTES DEL CERRAMIENTO DEL CANAL, PARA HACER CERCO DEL PATIO



VIVIENDA SOBRE LA LOSA DEL CANAL DE CONDUCCION SECTOR BODEGA CONTINENTAL DE PINTURAS



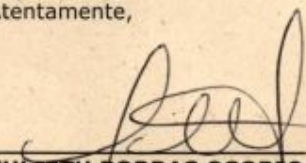


En virtud de lo evidenciado, solicito amablemente se realicen las labores tendientes al desalojo de las personas que habitan dichas viviendas, puesto que implica riesgo inminente para la vida de las mismas, o de quienes transiten por el sector, así mismo evitar vandalismo sobre la infraestructura de propiedad de Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. destinada para la satisfacción de los intereses colectivos,

Por último, la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. se encuentra a su disposición para realizar acompañamiento al sector, con el propósito de identificar exactamente el sitio.

De antemano agradezco por la colaboración prestada.

Atentamente,



YULIETH PORRAS OSORIO
Representante legal
Empresa de Energía de Pereira S.A ESP.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de mayo de 2017	Número de radicado:	20914
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	YULIETH PORRAS OSORIO.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

